

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022 LXVII/CPCI/MI/13

MINUTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10 horas con 08 minutos, a los 15 días del mes de agosto de 2022, en la Sala Legisladoras, ubicada en la Planta Baja del recinto del Poder Legislativo, inicia la reunión de la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, encontrándose presentes las Diputadas Rocío Sarmiento Rufino y Diana Pereda, en representación del H. Congreso del Estado, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Estatal Electoral, el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, tratándose los siguientes asunto:

- I.- La Diputada Rocío Sarmiento Rufino da la bienvenida a quienes se encuentran presentes, para dar por iniciada la reunión.
- II.- La secretaria Técnica realiza participación sobre conclusión de la fase informativa del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022, donde se informa que la fase informativa se llevó a cabo del 22 mayo al 7 junio, desahogándose 30 de las 36 sedes, debido a inconvenientes en 6 de ellas, que son: Maguarichi, Monterde, Cerocahui, San Rafael, Samachique, Baborigame, por lo que la mesa propuso acciones de refuerzo y estrategias de información, por lo que se llevó a cabo la reunión el 20 junio con sede en Creel, convocando a Maguarichi, Cerocahi, Monterde, San Rafael, llevándose a cabo con normalidad solo Maguarichi no asistió; en la misma fecha se llevó a cabo reunión en Guachochi, Nonoava, Samachique y Baborigame.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022 LXVII/CPCI/MI/13

Por otra parte en Ciudad Juárez, se realizaron reuniones de refuerzo en fechas 28, 29 de junio y 2 de julio, desahogándose siete reuniones de refuerzo, con materiales adicionales, spots informativos en los idiomas que fueron sugeridos, se contó con la participación de líderes locales y la representación de ocho pueblos residentes en el municipio.

III.- En atención sedes específicas Baborigame, Samachique y Maguarichi, no habiéndose llevado a cabo en la fase consultiva, en el caso de Maguarichi, el acuerdo fue que se trasladaría a los gobernadores por parte de la Presidencia Municipal sin que hayan llegado ninguna de las sedes propuestas, por su parte Samachique no pudo recibir debido a que la gobernadora tenía un tiempo en cama y manifestaron no existir las condiciones para realizar una reunión en esa sede, en cuanto a Baborigame los asistentes manifestaron que existía una reunión alterna y que no se podía recibir al personal del Congreso, aportando el representante del INPI, que debemos asegurar que las reuniones, explicándole las gestiones que se realizaron a efecto de poder realizar la reunión y las circunstancias por las que se debió suspender, se lleven a cabo, por lo que se solicita a la mesa determinar el tratamiento que deba dársele, por lo que se acuerda, realizar el análisis de representación por parte del INPI y reponer en informativa Baborigame, mientras se propone para la fase consultiva mover Samachique a Guachochi y Maguarichi a Creel, para ser tomado el acuerdo una vez que se haga el análisis de la representación.

IV.- Hacer de conocimiento hace cuatro semanas aproximadamente un grupo de personas indígenas presentaron inquietudes y observaciones, solicitando que la comisión los pueda escuchar, se formalizo y se dio respuesta para atenderlos el día 16 de agosto, aunado a esto existe algunas otras observaciones de las que se han hecho nota y se exponen a continuación:

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre medidas legislativas a Pueblos y Comunidades Indígenas en el año 2022

LXVII/CPCI/MI/13

- a) Falta de difusión, por lo que se propone fortalecer los enlaces con los municipios y las presidencias seccionales.
- b) Reforzar por los coordinadores del equipo para la convocatoria
- c) Realizar capacitación para intérpretes.
- d) Revisar los materiales para que sea comprensible.³
- e) Así como el protocolo de salud.

Se acuerda reunión de los equipos para retroalimentación.

V.- Se desahogan las sedes urbanas en cuanto a la fase consultiva, llevándose a cabo Delicias, Parral, Arisiachi, Juárez, acordándose reforzamiento y quedando pendiente Chihuahua y Nuevo Casas Grandes, por los que se acuerda reponerse el día 23 y 26 de septiembre, respectivamente.

VI.- No habiendo más asuntos que tratar se cierra la reunión.



Lic. Diana Areli González Rey

Secretaria Técnica de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas